



Villahermosa, Tab; 20 de Noviembre del 2018

Asuntos Generales, temas:

- 1.-Crítica a MORENA por rechazar la creación de la Fiscalía Especializada para la Mujer en la Nueva Fiscalía General de la República.
- 2.- Logros del DIF TABASCO en 6 años de servicio.

Con su permiso Diputado Presidente.

He pedido el uso de la voz, para referirme a un tema de vital importancia en la agenda pública nacional y desde luego estatal, se trata de la violencia contra la mujer, lo cual indigna, preocupa y ocupa a este poder legislativo; como se ha visto en la participación en tribuna y con una serie de acciones legislativas emprendidas desde este Congreso.

La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este orden de ideas, todas aquellas acciones que sean encaminadas a procurar un ambiente libre de violencia son bienvenidas, porque es un asunto en el que tenemos coincidencia todas las fracciones parlamentarias, en el cual no podemos ser ajenos, mientras la mujeres sean violentadas solo por ser mujer, nos debe de alertar a promover medidas en su favor que deben ir acompañada de serias sanciones contra el agresor, a la par de acciones preventivas por parte del Estado para generar una cultura de respeto y tolerancia en favor de las féminas, inculcando desde los espacios públicos y privados el respeto a la dignidad de la mujer.



En virtud de ello, nos llama poderosamente la atención que el pasado 15 de noviembre, el Senado de la República, a propósito la discusión y aprobación del dictamen de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, se presentó un momento histórico para hacer acciones afirmativas en favor de las mujeres, sin embargo, la mayoría parlamentaria de Morena, **se opuso a incluir una Fiscalía Especializada para Mujeres en nueva Fiscalía General. Es un retroceso histórico que da marcha atrás a equipos especializados y atención a la dramática situación de violencia contra las mujeres.** Las razones no están del todo claras, pues mientras se pregona una cuarta transformación y en los Congresos Locales, se presiona a las autoridades estatales para efectuar medidas en favor de las mujeres, en el Legislativo Federal, se hace todo lo contrario, más preocupantes es que se hayan sumado a estas medidas mujeres integrantes de la fracción mayoritaria, pareciera ser que la agenda en favor de la mujer fue solo un eslogan de campaña, y solo aplica a los estados donde los gobiernos no son de las mismas siglas partidistas; también resulta inverosímil que los dos Senadores de mayoría por Tabasco siguiendo la inercia del momento, votaron en contra de crear este importante área en favor de la mujeres.

Sin duda, aún quedan vestigios de irracionalidad en quienes se oponen a combatir frontalmente la violencia contra las mujeres desde los espacios institucionales, y así con un torpe argumento se dijo: que la fiscalía especializada para la mujer está contemplada en la fiscalía especial de los derechos humanos, la cual salvaguarda los derechos de mujeres, niñas, niños, adolescentes, trata de personas, entre otros¹.



En pocas palabras, no solo se bloqueó la posibilidad de crear la mencionada fiscalía, con esto se mandó un mensaje de que la muerte de mujeres en el país es un asunto secundario, para el partido que dice ser progresista.

A pesar de este desafortunado hecho, quienes compartimos interés en promover acciones inmediatas tendientes a detener las conductas perjudiciales hacia las mujeres, continuaremos empujando una agenda integral, a través de la cual se **pueda evitar la comisión de hechos delictivos graves tales como el abuso sexual, las lesiones o incluso el feminicidio**. Por lo que se requiere un compromiso real de todos los actores de la vida política, verdaderas acciones en favor de las mujeres como la que pudo haberse hecho a nivel nacional.

El segundo tema al que me referiré es al 6to. Informe de la Presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano del DIF TABASCO, Sra. Martha Lilia López Aguilera de Núñez.

El pasado sábado 17, la presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano del DIF TABASCO, Maestra Martha Lilia López Aguilera de Núñez presentó su 6to informe de actividades. Me referiré brevemente al mismo.

Logros:

1.- Que hombres y mujeres resueltos a dejar de ser receptores pasivos de las acciones de gobierno, y ser reconocidos como protagonistas de su desarrollo personal, el de sus familias y el de sus comunidades.



2.- Los programas del DIF aumentaron a 130, de 42 que anteriormente ofrecía.

3.- Lo importante de estos logros, es que contribuyen a que las personas reafirmen su confianza en sí mismas, encuentren una puerta abierta para mejorar sus vidas, y superen las dificultades que enfrentan.

Las niñas, niños y adolescentes reciben la mejor atención que puede darse para responder a sus necesidades y a la condición particular de cada uno.

Los jóvenes encuentran espacios para convivir, expresarse y aprender lo que les gusta, en un ambiente de compañerismo, respeto y solidaridad.

Las personas con discapacidad encuentran en el DIF TABASCO la atención especializada que requieren de acuerdo a su condición, y participan con entusiasmo en el logro de sus metas personales, acompañados siempre por personal del DIF TABASCO.

Los adultos mayores reciben los cuidados que necesitan, y se ha dignificado su individualidad y su privacidad, honrando su derecho a formar parte activa de la sociedad.

4.- La participación de los jóvenes es indispensable para reafirmar los valores de solidaridad y pertenencia a la comunidad capacidades a través de nuevos programas.

En el año 2015, se puso en marcha el Programa **Cambia tu Tiempo**, con el objetivo de construir una mejor ciudadanía; estimulando la participación y la empatía a favor de las personas y los grupos más vulnerables.

A través de la práctica de actividades de asistencia social, CAMBIA TU TIEMPO contribuyó a generar en los jóvenes una cultura de convivencia y respeto.



5.- Uno de los proyectos más exitosos del DIF TABASCO es el albergue **“Colibrí”**, que responde a un problema por mucho tiempo desatendido: el de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que solicitan refugio en México.

Bajo un modelo de atención de puertas abiertas, que proporciona atención psicológica, educación y capacitación para su integración a la comunidad y a una vida independiente, hoy los jóvenes asisten a la secundaria y a la preparatoria, algunos tienen empleo, y otros ya tienen una familia de acogida.

Este centro es pionero en materia de protección internacional, único en México a iniciativa de un gobierno estatal, y ejemplo para otros estados y países.

6.- Con el objetivo de garantizar que niñas y niños de comunidades marginadas cuenten con una alimentación equilibrada y balanceada, en 6 años, el DIF TABASCO reforzó el programa de **Desayunos Escolares Modalidad Caliente**, modificando el menú acorde a criterios de Calidad Nutricional. En este lapso, más de 130 mil niñas y niños han recibido de forma gratuita **más de 140 millones de desayunos**.

7.- El DIF TABASCO capacitó a más de 30 mil mujeres, para mejorar la economía familiar mediante proyectos agropecuarios y comerciales.

En beneficio de las mujeres en situación de vulnerabilidad que viven en comunidades marginadas, se aplicaron los programas de **Asistencia Alimentaria para Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia** en los 17 municipios.

8.- En el **Albergue para Familiares de Enfermos** el DIF TABASCO suprimió la cuota de recuperación que anteriormente existía y ahora brinda servicios gratuitos de hospedaje y alimentación a los usuarios.



Se creó el Pabellón para Niñas, Niños y Adolescentes en tratamiento oncológico, para favorecer su recuperación .

9.- El **Centro Velatorio del DIF TABASCO fue sometido a un programa de rehabilitación integral**, se mejoraron todos los servicios funerarios y se implementó el programa de acompañamiento de las familias en todo su proceso de pérdida. Actualmente se pagan solamente 100 pesos, una modificación muy significativa ya que antes el costo era de más de 7 mil pesos.

10.- Los adultos mayores son uno de los grupos sociales más vulnerables, por ello desde el 2014, el DIF TABASCO implementó el programa **Alimentación para una Vida Sana a través del cual** se les entregan paquetes alimentarios

Se remodeló el **Centro Gerontológico**, para su óptimo funcionamiento, y ahora los adultos mayores reciben una atención integral de especialistas en la materia.

En la **Casa del Árbol** durante estos seis años, el DIF TABASCO realizó un trabajo amplio de rehabilitación y adecuación a sus espacios para transformarlo en un hogar digno y confortable; habilitaron pabellones para adultos mayores con discapacidad y demencia senil; entre muchas otras acciones.

11.- Durante estos 6 años, el DIF TABASCO atendió la discapacidad desde un enfoque de igualdad y de inclusión.

En 2016 se construyeron las nuevas instalaciones del **Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales “Pachela Roviroza de Gaudiano”** que cuenta con áreas modernas, equipamiento de primer nivel y una ubicación accesible.

Para ofrecer una atención integral a niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual de moderada a severa, el DIF TABASCO abrió los **Centros VIDHA**.



Además modernizaron el **Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)** Además, ampliando los servicios que brinda, creando nuevos espacios como la **Sala Infantil de Tratamiento Integral (SITI)**, que posee un área de estimulación multisensorial donde las niñas y niños aprenden a desarrollar plenamente sus sentidos.

Así mismo se renovaron las **Unidades Básicas de Rehabilitación** ubicadas en Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa.

Tabasco es el único estado de la República que cuenta con **Clínicas Interdisciplinarias para Personas con Síndrome de Down** en sus 17 municipios, con el compromiso de brindar una atención oportuna.

Se remodeló y amplió su el **Centro de Recursos para la Atención Integral del Espectro de Autismo (CRIAT)** .

El DIF TABASCO puso al servicio de los tabasqueños el **Centro de Atención Integral para personas con Discapacidad Auditiva “Enseñas”**, equipado con tecnología de vanguardia donde se realiza la detección temprana de problemas auditivos, así como terapias de lenguaje, enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana y atención psicológica.

Por razones de tiempo, concluyo puntualizando que las familias atendidas y beneficiadas, están ahí, en sus comunidades, esperanzadas que el nuevo gobierno, multiplique las acciones y programas en su beneficio, pero no regresando a una visión asistencialista, sino haciéndolos partícipes de las políticas sociales que cambien su vida.

Es cuanto. Gracias,

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”
